

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1'75 ctas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6. EXTRANJERO: Trimestre... 15. Número suelto, 10 ctmos.

El problema de la sequía en la región

Lo que nos dice el ingeniero jefe de la Mancomunidad Hidrográfica, señor Arévalo

El agua que queda en Talave se repartirá equitativamente

Ayer mañana visitamos en su despacho oficial al ingeniero jefe de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura don Emilio Arévalo. Apenas le anunciamos nuestra visita nos recibió con la cordialidad con que siempre nos ha acogido. Interrogamos al señor Arévalo sobre el telegrama publicado en «ABC» y reproducido por nosotros en las ediciones del día de ayer. Nos dijo el señor Arévalo que desconocía oficialmente la visita de los señores Espá, Torregrosa, Valera y gobernador civil de Alicante a Elche, así como también el objeto de la misma, que como parece deducirse del citado telegrama fué el de ocuparse del problema de los riegos del campo de Elche para tratar de remediar la sequía. Estos detalles—agregó—los conocía por haberlos leído en la Prensa. No sé hasta qué punto pueda ser cierto el telegrama, que no pongo en duda, pero mi impresión particular sobre este tan interesante asunto es que si se proponen recabar del ministro de Fomento la suscita de agua de los pantanos para regar los campos de Elche, va a ser muy difícil que lo consigan, porque se tropieza con el mayor obstáculo, que es la falta de agua, y la poca que existe en el pantano de Talave se necesita para que durante el mes de agosto no quede el río seco. Estimo que el agua que queda se repartirá equitativamente, repartiendo cada día unos ciento ochenta mil metros cúbicos o doscientos mil con objeto de que en los días que restan al mes, no falte, y esperar así el mes de septiembre a ver si quiere llover. Luego, refiriéndose a las consignaciones hechas últimamente por el ministerio de Fomento para obras públicas, nos dijo que se hallaba satisfechísimo por el hecho de que a la Mancomunidad Hidrográfica del Segura se le hayan concedido unos nueve millones y medio de pesetas para obras, además de los cinco millones que tiene consignados en su presupuesto. Estas pesetas se invertirán en obras de los pantanos y otras atenciones de la Mancomunidad en el corriente año, lo que permitirá la ejecución de ciertas obras muy necesarias y contribuirá eficazmente a remediar la grave crisis de trabajo que se deja sentir en la provincia. Luego nos dijo que hoy celebraría reunión la Comisión gestora de la Mancomunidad para tratar del plan general de obras, cuyo estudio estaba ultimando, y dar cuenta del estado de las obras del pantano Fuensanta que van muy adelantadas, hasta el extremo que ya permite almacenar un poco de agua. También dijo se tratarían asuntos de trámite de menor importancia. Hicimos una última pregunta al señor Arévalo sobre las gestiones que realiza en Madrid la Comisión de los pueblos de la vega alta del Segura. Nos manifestó que por la Prensa tenía conocimiento de que dicha comisión realizaba gestiones cerca del ministro de Fomento, pero que ignoraba oficialmente el carácter de las mismas y los propósitos que les animaban.

Murcia en Madrid

Del homenaje a Jara Carrillo en la Casa Regional Murciana

Carta de don Diego Sánchez Jara en nombre de la familia

Amigo Planes: Nuestro paisano, Carmelo Baeno, invita a mi familia, en nombre de la Casa Regional Murciana, a la velada que esta noche celebrará en memoria de mi tío Pedro. ¿Para qué decirte el sentimiento que nos causa no poder asistir! Quisieramos experimentar, una vez más, el dulce placer de sufrir, siendo nosotros los que recogiésemos de esa casa solariega murciana, la corona de flores que tejera esta noche, para depositarla con nuestras propias manos, sobre la tumba del poeta. Hubiéramos querido, aún rasgando todavía más, la sangrante herida que llevamos en el pecho, ser nosotros los que exteriorizásemos la gratitud que merece la representación de Murcia en Madrid, por ese recuerdo noble, hidalgo, generoso, tan característico de nuestra tierra, que la denuncia siempre, allá donde se encuentre y por lejos que se halle. Lamentamos no poder asistir.—Y no es que tengamos temor de enfrentarnos otra vez, cara a cara, con el recuerdo que tanto nos tortura.—No. Tú bien sabes, que estamos siempre frente a él; cuando justifican las campanas de nuestra catedral; cuando sonríe la primavera; cuando rebrillan al murciano sol las doradas lentejuelas del traje huertano; cuando murmura la guitarra y zumba la caracola y vibra la copla del mozo, que tanto él cantaba... Hasta cuando el pueblo, henchido de gozo, ebrio de alegría, recibe a la Virgen Morena, recitando la canción con que él la encantaba... Hasta en ese momento en que todo el pueblo goza y exterioriza, como un niño, sus entusiasmos, nosotros—bien lo sabes tú—bebemos nuestras propias lágrimas y sufrimos en silencio las torturas del recuerdo, acrecentadas por la admiración de nuestros paisanos.—No tenemos, pues, temor a enfrentarnos, otra vez, con el recuerdo.—Por eso nos duele más no poder asistir. Tú, amigo Planes, que tan compenetrado estás, con nosotros, en el dolor; tú que vas a esculpir el monumento al poeta, para recordar eternamente a Murcia quien fué su entusiasmado cantor, sé intérprete de nuestros sentimientos.—Exterioriza nuestra gratitud a la Casa Regional Murciana, a su Presidente, a su Directiva, a todos nuestros paisanos, sin olvidar al joven pintor, quien tan acertadamente, según me dicen, ha llevado al lienzo la sombra del poeta. Ten un recuerdo para el iniciador de este homenaje.—Acuérdate de nuestro buen camarada, el brillante escritor cartagenero Alfonso Martínez, recluido ahora en el lecho del dolor.—Más que nunca agradece nuestro recuerdo. Da a todos las gracias, y diles, que como no encuentro manera alguna de compensar tanta efusión, tanta nobleza, tanto cariño, les ofrendo las lágrimas que han hecho derramar a la madre del poeta; lágrimas de inestimable valor por estar arrancadas por la gratitud a una mujer anciana y madre.—Y a veces si tienen valor. Gracias, amigo Planes y un abrazo fraternal de tu buen amigo Diego SANCHEZ JARA Murcia 30 de Julio de 1931. Se dió cuenta por el Presidente de esta carta y de diferentes adhesiones entre otras de don José Maestro Zapata (ausente); del señor Bueno Moreno, Delegado en Murcia; del señor Trinchat y otros. Finalizó la velada el señor Ruiz-fañes diputado por Murcia con un brillante discurso.

Dejarne solico...

A la memoria de Jara Carrillo Déjame que llore con toica mi juerza: s'ha dío pa siempre, ipa siempre aquel hombre qu'era gloria e Murcia y arma e la güerta... Tengo un nro recio p'ego a r galillo que ni hablar me deja. Dirae tós pa Murcia q'hoy es día de fiesta, y ejarne solico debejo e esta higuera ande tantas veces' platicó conmigo aquel hombre güeno que ya está en la tierra. ¿Qué sabís gustosos lo que s'ha perdido pa Murc a y su güertal Paeece e'aboa mesmo lo tengo delante, en los labios siempre la sonrisa aquella, icléndome: —«Agüelo; cuente osté relatos de la güerta vieja, de tiempos pasaos en que osté era mozo y e'abora paeeen oca de leyenda... Y yo lo contaba t'igedias d'amores, que'reles y penas... La probe e la maere que se güerve loca al saber qu'el hijo se murió en la guerra; la riá mardita que e'jó en una noche mi oca deshecha; «La flor del almendro», «Palmicás blancas», «Lr carta e er sordo», «La jaca Luera»... Y él sacaba versos que lluego eran coplas de las que los mozos cantan en las rejas las noches de ronda las noches en fiesta... Y sus coplas fueron como palmicás que iban revolando por toica la güerta. ¿Qué gozo l'entreba cuando en Primavera esfisaba er manto de los naranjales y el tenor brillante de las hojas nuevas cubriendo las flores cuajás de rocío car sol chispeaban lo mesmo qu'estrellas! «Carbullo sintía mirando su vega a sus piés tendía como una surtana que un sueño de siglos durmiera arullá por er canto der río y por las guitarras que los mozos templan; Osté ha visto,

En la etapa difícil

De las Constituyentes a la Constitución

El egoísmo contiene todos los defectos capitales.

Esta frase, quizá demasiado lírica al pensar de algunos, para encauzar e inspirar una crónica política de nuestro tiempo, parece la indicada tratando de sintetizar el estado presente de la vida española. En efecto; después del desbordamiento generoso y fecundo de la voluntad nacional, cuando—como nunca nos cansaremos de repetirlo—una incoherente revolución hizo ver al mundo como España sabe, quiere y puede sacudir yugos ancestrales y orientar su destino hacia rumbos de libertad y de justicia, en el trance difícil, en la última etapa a recorrer para la consolidación de tan dignas aspiraciones, algunos sienten desilusión, traducida en retraimiento y desconfianza, surgen los costos de indiferencia (el peor mal de las multitudes) y parece que la gran obra comenzada se estanca y que sus emprendedores se desaniman a la vista de la ausencia de cooperación del pueblo. Es un momento delicado el presente; y conste que calificarlo como delicado no significa igual que decir grave. Pero conviene dar la voz de alerta, y la Prensa, reflejo de la opinión, es vanguardia obligada en estas ocasiones. Llega el momento de buscar los cauces jurídicos de la revolución y los hombres que la encarnaron encuentran—¿por qué negarlo?—no toda la asistencia esperada. Es preciso caminar muy deprisa, el mejor modo de salir al paso de los conflictos y atajarlos rápidamente, conviene no perder un tiempo precioso y es fuerza desechar pasidnimos actitudes impropias del momento y de las circunstancias. Se explota con demasiado éxito el truco del peligro de la revolución. Muchos, atienden y creen en un posible daño de sus intereses. Surgen los egoísmos, adúlados por los enemigos de la República; y con ellos, la maniobra aislante, de vacío hacia la actividad renovadora, que encuentra en su desarrollo resistencias, cautelas, obstáculos... Acadamos presurosos a desbaratar la maniobra. Cuando en lo realizado hasta ahora, ninguno encontró perjuicios apreciables, cuando las reformas llevadas a cabo en los diversos órdenes, apenas lastimaron intereses, suscitando en cambio el reconocimiento de otros que la injusticia anterior había desconocido y aun atropellado; cuando nadie puede argüir lesión a sus derechos ¿por qué suponer que la continuación y remate de la gestión gubernamental ha de ser nociva y aciaga para muchos? No basta propagar: existe la obligación de demostrar lo que se opina. La insinuación falaz, en estos instantes críticos, es un crimen de lesa Patria. Disfrutamos de libertad para expresar las cosas claramente. ¿Por qué no hablan alto quienes escuchan desestres y vaticinan ruinas? La libertad de propaganda tiene sus limitaciones, pero no como en épocas anteriores, en el capricho de los que mandan sino en las garantías de seguridad, estabilidad y eficacia, necesarias a un Gobierno nacional para cumplir hasta el fin su programa regenerador. En el fondo de la campaña (difamación, falsedad, mezquindad) cualquiera puede apreciar, o mejor despreciar, el misero egoísmo que la anima. Egoísmo, resumen de todas las malas pasiones; el egoísmo, verdadera peste social; el egoísmo, encarnado en aquello que más daño puede causar a España: en la desilusión anticipada, en el despego soñado, hacia la obra de un grupo de hombres bien intencionados, a quienes debemos el honor de habernos reintegrado a la condición de ciudadanos libres. Es fácilmente comprensible que los intereses se agiten. A toda reforma social, ha dicho un autor eminentemente, ha de preceder un período de agitación política. Nada grande se hizo sin la pasión, escribió Pascal. Y Balmes, abundando en igual pensamiento, apuntaba que deben existir las pasiones, porque si no seríamos «instrumentos sin cuerdas». Mas ¿hasta qué punto puede admitirse el apasionamiento? En tanto exprese un estado de excitación saludable, empleado en el encausamiento de los grandes ideales a impulsos merced a los cuales deben actuar las multitudes; pero si en tales cosas está justificado y sancionado por la elevada alonría de

El proyecto de Constitución

La Comisión parlamentaria ha redactado los cuatro primeros capítulos

Los derechos constitucionales.—El matrimonio.—La Economía nacional.—La Instrucción

Madrid. —La comisión parlamentaria ha terminado el dictamen de los títulos primero y segundo del proyecto constitucional. En el título primero, además de los artículos que transmitimos hace unos días, se comprenden los referentes a los derechos individuales, o sean las garantías de la Constitución. En ellos se reconoce la libertad de domicilio, la inviolabilidad de la correspondencia; la libertad de inmigrar o emigrar, sin otras limitaciones que las que determinen las leyes; la libertad de elegir profesión; la de exposición de las ideas y opiniones por cualquier medio de difusión; el derecho de petición a los Poderes públicos. Se reconocen iguales derechos a ambos sexos, para los mayores de 21 años, a los efectos electorales. El Estado podrá exigir a todos los ciudadanos la prestación de servicios civiles o militares. Se concede el derecho de asociación a todos los españoles sin distinción de sexos. Los empleados y los que desempeñen cargos públicos podrán crear o asociarse a asociaciones profesionales siempre que permanezcan ajenas a los servicios que desempeñan. Ningún funcionario podrá ser perseguido por sus ideas religiosas. Las garantías constitucionales podrán ser suspendidas en todo o en parte, para todo el territorio nacional o para las ciudades que se determinan, por decreto del Gobierno cuando así lo exijan la seguridad del Estado de un modo notorio y evidente. El gobierno determinará la suspensión por decreto; del que deberá dar cuenta al Parlamento para que resuelva. Si el Parlamento está cerrado deberá convocarlo a esta fin en un plazo de ocho días, y de no hacerlo se reunirá el noveno, en

El día en Barcelona

Lo que dice Maciá 13, a las 3 t. Barcelona.—Maciá ha manifestado a los periodistas que aunque la entrega del Estatuto al Gobierno no se revestirá de solemnidad alguna, espera que en Madrid se le dispensará un recibimiento cordial. Esta noche saldrá para Madrid. Durante su ausencia le sustituirá en las funciones de presidente de la Generalidad el consejero señor Casanova.

Nuestros diputados y nuestros problemas

El señor Figueras y el conflicto lorquino Es un deber resaltar la actuación parlamentaria del señor Figueras O'Neil como diputado por la provincia. No solo se ha levantado en la Cámara para defender los intereses lorquinos, sino que con un altruismo inédito hasta ahora en los anales políticos de la región ha organizado el viaje de los comisionados a quienes ha hecho objeto de todos los estímulos. Como no sería correcto silenciar esta actuación nos complacemos en subrayarla con estas líneas de reconocimiento provisional. El señor Goicoechea y los mineros de Mazarrón En algunas ocasiones nos hemos ocupado del problema minero en general y recientemente resaltábamos las duras condiciones del trabajo de las minas. Este problema lo ha llevado al Congreso el señor Lopez de Goicoechea, que lo conoce a fondo por haber visto de cerca los dolores sociales en Mazarrón y ser uno de los que más activamente laboraron para despertar allí la conciencia ciudadana, antes del advenimiento de la República. Con gusto destacamos esta gestión del joven diputado, que revela interés y cariño por su tierra.

Frases de actualidad

«El dilema de España es este: o se consolida la República o se consolida la reacción.» Heraldo de Madrid. «¿De qué sirve desarmar los brazos, si no se desarmen antes los corazones?» Ricardo Burguete. «Nuestra revolución ha sido la única que no ha tenido que destruir la legalidad anterior, porque estaba ya destruída.» Alcalá Zamora. «Hasta que la nueva ley encarna en la forma visible de una Constitución, vive hecha fuego creador en la emoción jurídica del Parlamento.» Fernando Valera. «Siglos de Monarquía, provocadores de una realidad catastrófica, no se curan con unas pocas semanas de República.» Darío Pérez. «El Gobierno no hará dejación de ninguno de los poderes que le han conferido las Cortes.» Miguel Mauro. «¿Dónde tiene España su Masaryk?» Alberto Insúa. «España es bella, cordial y afectuosa.» Charles Chaplin. «Los tonos hacen falta de vez en cuando y en ocasiones en que hay que hay que reír—como Figaro—para no llorar.» A. Zozaya.

Información municipal

El expediente de cesión de las Encanizadas ha pasado a la firma de Hacienda

Al recibir el alcalde a los periodistas les dijo que tenía que comunicarles una excelente noticia. He recibido un telegrama del señor Moreno Galvache en el que me dice que el ministro de Marina ha firmado hoy el expediente de cesión de las Encanizadas al Ayuntamiento, habiendo pasado después a la firma del ministro de Hacienda.

Las responsabilidades

Dijo también el señor López Ambit que había sido nombrado miembro de la Comisión de responsabilidades, para la parte de contabilidad un oficial de esa especialidad de Alicante. Las obras de alcantarillado. Dijo asimismo el alcalde a los periodistas que durante el día de ayer estuvo visitando el lugar donde se han de efectuar las obras del alcantarillado, en compañía del señor Gaixet.

Un accidente

Ayer mañana cuando se encontraba en el Ayuntamiento Juan Morales, de Aljucer, formando parte de una Comisión que fué a pedir creación de escuelas, sufrió un accidente.

Los que le acompañaban dijeron que sin duda obedecía a estar ya varias noches sin descanso por hallarse dedicado a las faenas del riego. Inmediatamente se dió aviso a la Farmacia municipal de donde se le prestó asistencia, haciéndole reaccionar.

Juntamento de Alfatego

Bajo la presidencia del teniente de alcalde don José García López

SUCESOS

Las cuitas de una pobre mujer que perdió 150 pesetas

Ana María Padilla, Argón que habita en la calle del Omo del pueblo de Librilla, tuvo la desgracia de perder ciento cincuenta pesetas en tres flamantes billetes del Banco de España de cincuenta céntimos.

Ustedes dirán que qué es lo que hizo Ana María. Pues la cosa es bien sencilla, y el procedimiento se lo recomendamos a nuestros lectores, pero solamente en principio, pues las consecuencias de su empleo no suelen ser muy agradables si el asunto pasa a mayores.

Ana María, para poner en ejecución su plan fué a Lorca, donde había oído que existía una adineradora que hacía cosas maravillosas, con objeto de contarle sus cuitas.

La expuso el objeto de su viaje y vió plenamente confirmadas sus esperanzas de recuperar el dinero.

La adineradora le había asegurado, cosa muy seria, que el dinero lo había hallado su convecino Rosario Ruiz Gutierrez.

No lo creyó así Ana María, que al ver la resistencia de Rosario armó un fenomenal escándalo, no pasando a mayores por la intervención de varios vecinos, pero la guardia civil no toleró el escándalo y decidió instruir atestado contra la adineradora que fueron puestas a disposición del juez municipal.

Un suceso extraño

Una mujer pone fin a su vida ingiriendo dos pastillas de sublimado

Desde hace unos días corría el rumor de que doña Encarnación Pérez López, casada con el industrial de esta localidad don Santiago García había intentado poner fin a su vida, ingiriendo dos pastillas de sublimado.

Alrededor de este suceso corren diversas versiones. Se aseguraba que la suñida en un momento de obcecación y arrebató había intentado poner fin a su vida valiéndose de este medio. Por otra parte se aseguraba que el motivo no era otro, que los continuos altercados que sostenía con su marido.

El juzgado de la Catedral intervino en el asunto, tomando declaración a doña Encarnación. Parece ser que esta se negó a manifestar las causas que motivaron su resolución, diciendo que había ingerido las pastillas que tenía en la casa.

Lo cierto es que doña Encarnación fué asistida por un facultativo, que logró aplicarle un vomitivo, que hizo que arrojara las pastillas, pero su estado no fué lo suficientemente satisfactorio para concebir esperanzas de salvación.

La señora se fué agravando por momentos y ayer mañana a las doce dejó de existir. Descanse en paz.

Las desgraciada deja cuatro hijos de corta edad. Los comentarios que se hacen sobre este suceso son de diversa índole.

NOTICIAS

Mañana día 15, festividad de la Asunción, celebrará su onomástico doña Asunción Sánchez Poveda, viuda de Gabardo y madre de nuestro querido amigo el oficial del Banco de España en esta plaza, don Andrés.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS

El miércoles, en la rectoral de Santa Eulalia, se celebró el matrimonial enlace de la bella señorita Josefina Soto y nuestro estimado amigo el oficial del Banco Hispano Americano en esta plaza don Antonio Franco Sáez.

Bendijo la sagrada unión el señor cura encargado de dicha iglesia don Francisco López Egea, apadrinando a los nuevos esposos don Serafina Sáez, viuda de Franco y don José Franco Sáez, madre y hermano del contrayente.

La delegación del juez la ostentó el oficial de Correos don Sebastián Cano y firmaron como testigos don Damían Sánchez, don Antonio Yuste, don José Girón, don Antonio Mateo, don José Fernández y nuestro compañero en la Prensa don Leopoldo Ayuso.

El acto se verificó en la intimidad. Los nuevos esposos, a los que deseamos toda suerte de felicitaciones, han salido para Valencia y otras capitales.

Banco Español de Crédito Sucursal de Murcia

CAJA DE AHORROS INTERESES A POR 100 Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuadas Horas de Caja. De 9 a 1.

Diputación provincial

El recibírnos ayer a mediodía el señor Pascual Marcía nos manifestó que la mañana la había dedicado a recibir visitas.

Nos dijo que le había visitado el alcalde de Beniel, don José Puigante Hernández, que le solicitó aumentase el crédito que se le concedió de mil quinientas pesetas para instalación de teléfonos.

Añadió que no había podido complacerle por no disponer la Diputación de fondos suficientes para atender esta petición. Agregó que también le había pedido la construcción de unos caminos que por no estar incluidos en el plan de obras no había podido acceder a la petición.

Del gobierno civil

Los obreros de Delmás y Ciemaras no acuden al trabajo

Al recibir el gobernador a los periodistas les manifestó que, como se había anunciado, esta mañana llamaron al trabajo las sirenas de las fábricas de muebles de los señores Delmás y Ciemaras.

A la hora de entrar al trabajo se vieron en las inmediaciones de dichas fábricas bastantes obreros, pero ninguno entró al trabajo.

El señor Borrero añadió que los patronos volverán a llamar mañana al trabajo, manteniendo los aumentos que consiguió de ellos.

En el caso de que mañana no acudan los obreros al trabajo los patronos están dispuestos a la clausura indefinida de las fábricas.

Los cobradores de los autos de línea

Dijo también que como había manifestado el día anterior, había comenzado la revisión de los cobradores de los autos de línea, sustituyéndose a los mejores que desempeñaban este cometido por adultos.

Lo que nos dicen los obreros

Nos ha visitado una comisión de obreros de las fábricas de muebles de los señores Delmás y Ciemaras, rogándonos que aclarásemos los motivos por los que no se han reintegrado al trabajo en las mismas.

Dicen estos obreros que entienden de las manifestaciones del gobernador civil publicadas en estas columnas con respecto a este asunto, que el aumento del diez y el quince para los jornales, comienza a regir al reintegrarse los obreros al trabajo.

Antesayer, antes de que sonaran las sirenas de dichas fábricas, los encargados de las mismas les avisaron de ello, pero lo que les dijeron fué que el aumento indicado comenzaría a percibirlo el 15 de septiembre.

Por ello consideran necesario aclarar la diferencia existente entre ambas interpretaciones, y ruegan a la primera autoridad que así lo haga.

De enseñanza

De la Sección

Se halla a disposición de don Manuel Albaladejo Paredes, su título de Licenciado en Medicina. —Doña Josefina Martínez, de Espinardo, hace reclamación de forma contra el Escalafón de 1929, segundo folleto.

—Don Antonio Cano Sánchez, de lancea, envía copia triplicada de su título académico para adjuntarlo a su expediente de apertura de Colegio privado.

—A varios opositores del Magisterio se les desestima su instancia dirigida al Director general ditiéndose se atengan al decreto de 3 de julio último. («Gaceta» del 4)

Se desestima igualmente instancia de doña Florentina Palacios, relativa a petición de escuela por el tercer turno.

—No se ha presentado pliego alguno para optar a la subasta de las obras de cinco grupos escolares que han de emplazarse en Madrid, y que se halla señalada para el 20 del mes actual.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 14 de Agosto de 1931.—Viernes.—San Eusebio.—Santa Anastasia.—San Demetrio.—San Marcelo.—San Calixto, obispo. —Ayuno con abstinencia.

La Misa y oficio divino de la vigilia de la Asunción de Nuestra Señora, con rito De es simple y color morado.

El mes de Agosto consta de 31 días y está consagrado a la Asunción de Nuestra Señora.

El toque de Misas, a las cuatro de la mañana.

El toque de oraciones, a las siete y media de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado Se descebe con Misa resada a las ocho de la mañana.

NOTAS DEPORTIVAS

Tiro de pichón

Para los días 15 y 16 del actual, el Club de Santiago de la Rivera ha organizado unas interesantes tiradas de pichón, a las que han ofrecido concurrir muchas y notables escopetas.

Las tiradas comenzarán a las tres de la tarde, y cada día tendrán lugar las tiradas siguientes:

Día 15 Tiro de Prueba.—Pájaros: 1; entrada: 5 pesetas; handicap. Premios: Uno solo de 70% de las entradas.

Copa de don Pedro Lorca.—Pájaros: 3; entrada: 15 pesetas; handicap. Premios: 1.º la Copa y el 50% del importe de las entradas y el 2.º el 20% de las mismas.

Copa de don José María Barneuevo.—Pájaros: 5; dos ceros excluyen; derecho a igualar; handicap. Entrada: 15 pesetas. Premios: 1.º la Copa y el 50 por % del importe de las entradas y 2.º el 20% de las mismas.

Premio de señoritas.—En las mismas condiciones que el Tiro de Prueba.

Día 16 Tiro de Prueba.—En las mismas condiciones que el día anterior.

Copa de don Juan Bernal.—Pájaros: 5; dos ceros excluyen; derecho a igualar. Distancia: 23 metros. Entrada: 15 pesetas. Premios: 1.º la Copa y el 50 por % del importe de las entradas y el 2.º el 20 por 100 de las mismas.

Copa de don Marcelino Portillo.—Pájaros: 1; entrada: 15 pesetas; handicap. Premios: 1.º la Copa y el 50 por % del importe de las entradas y 2.º el 20 por % de las mismas.

Premio de señoritas.—En las mismas condiciones que el día anterior.

Notas.—La Comisión se reserva el derecho de modificar este programa.—Las palomas serán de color blanco al objeto de que destaquen sobre el azul del mar y su precio será el de tres pesetas.—Se organizará una tirada de globos para señoritas.—Si se tiraran piques por separado de este programa, percibirá la Sociedad el 20 por % de las entradas.—Regrán las condiciones de la Sociedad de Tiro de Pichón de Murcia.

Crónicas de verano

Los Alcazares en fiestas

Por derecho propio le corresponde a esta democrática y simpática playa el número uno entre sus rivales del Mar Mayor. Cada año vemos con verdadera satisfacción, que el pueblo mejora la urbanización de sus calles y de su extensa rada brindando al veraneante mayores comodidades. Temperatura deliciosa: difícilmente se encontrará en el Mediterráneo rincón donde se disfrute brisa más fresca y saturada. Sus baños son verdadera panacea para todas las edades y temperamentos.

La temporada ha entrado en su período álgido. El Club Náutico cada año con mayores bríos, ofrece a sus socios atractivos que por sí solos constituyen las delicias de estas fugaces y risueñas horas. El domingo último celebró su primera verbena que amenizó por la banda de la Misericordia alternando con la Orquesta de la Sociedad, resultó sencillamente espléndida, propalándose tanto la sana y franca alegría del ambiente, que hasta los osados, algunos pidiendo a voces el Regenerador Pz., se lanzaron empujados por Terpsicore, que reinaba alegremente en toda la línea.

Para el próximo sábado día 15 y domingo 16, anuncia el Club Náutico grandes conciertos por la banda de la Misericordia y dos bailes, uno de trabajos y otro de mantones, que resultará algo inenarrable dado el maravilloso conjunto tan exquisitamente variado de mujeres que cada año animan con el hechizo de sus gracias, nuestra democrática Sociedad.

También y coincidiendo con estas fiestas se celebrarán interesantes regatas a remo en la que tomarán parte saladesimas marineras de tierra adentro las que se enfrentarán con un

Una nota del presidente de la Diputación

Lo de la Misericordia.—La brillante actuación del señor Sellés al frente del establecimiento.—Lo de la Escuela de Artes y Oficios

Recibimos el siguiente escrito de nuestro querido amigo el presidente de la Diputación provincial don Antonio Pascual Murcia:

Consecuente con el criterio que siempre se impuso esta Presidencia de dar el máximo de claridad a su actuación pública, recibo inmediatamente las dos notas, que, referentes a asuntos relacionados con la Diputación Provincial, publican en sus números de ayer los periódicos «La Verdad» y EL LIBERAL.

Se refiere el inserto en el primero de estos días a una denuncia formulada ante el período por un don Domingo Hernández Molina «en la que se hace resaltar en términos de alarma, la actitud de rebeldía y desobediencia que vienen desde hace algún tiempo a esta parte, observando los niños acogidos a este benéfico Establecimiento».

Como esta denuncia confirma, al parecer, otras manifestaciones recibidas por dicho diario, por conducto de la merced entero crédito, la acoge cariñosamente y dando por ciertos tales hechos se extiende en consideraciones que si afectan sólo a la actuación del presidente no tendrían por qué ser rectificadas, puesto que la norma exhibicionista y publicitaria no es la que rige su actuación; pero como insidiosamente atribuye la iniciación de tales hechos a uno de sus primeros presidentes y desde la instauración de la República no ha habido más que dos, claramente se deduce que se refiere a don Luis Sellés Oriols, que fué el primero.

En primer término no hay denuncia concreta de cuales son los hechos que demuestran la actitud de rebeldía de los hospitalarios. La Presidencia no conoce otro que el de un asiático que se fugó de la Colonia de Los Alcazares y que ha vuelto a ingresar posteriormente.

En segundo término, la actuación del señor Sellés no pudo ser más altruista, puesto que a iniciativa suya se debe el que el aparato de cinematógrafo que existía en el establecimiento funcionase semanalmente varias veces; el que los niños fuesen gratuitamente a espectáculos públicos como el Foot-ball y el que mejorara la calidad y cantidad en su alimentación a fuerza de asidua vigilancia. Si el prejuicio de sentimentalidad poco reflexiva a que se refiere «La Verdad» fué, no tolerar los castigos corporales que algún celador, extralimitándose en sus funciones, pudo cometer; ese «prejuicio» lo compartieron y aprobaron sus compañeros de corporación que públicamente aprovecharon el momento actual para manifestar su condolencia porque el requisito de que fuesen concejales los componentes de la Comisión gestora de la Diputación, impidiera seguir prestando su valiosa cooperación a tan altruista amigo y consecuente republicano.

Otra de las causas de que «la ola de la rebeldía y libertad desenfrenada, invadiera... etc.» puede que la atribuya el señor Hernández Molina y la redacción de «La Verdad», a la prohibición por orden superior, de la obligatoriedad en la asistencia de los niños a la misa diaria, y a la tamborilar diaria práctica de rezar el rosario varias veces. Tal vez el carifino con que comenta dicho periódico los supuestos hechos de desobediencia sea debido a que pugne con su acendrado catolicismo la mayor tolerancia que desde el adventimiento de la República se lleva en los benéficos Establecimientos en la ejecución de algunas prácticas religiosas sin que tal tolerancia haya llegado ni pueda llegar, mientras el Gobierno central no imponga otra cosa, a su supresión, sine a dulcificarlas en lo impositivo que puedan tener y quitarles el aspecto duramente monástico que positivamente hasta ahora han tenido.

El final de los comentarios de «La Verdad» nos aterra la causa de la fruición con que públicamente extiende y propala un estado de cosas que no existe mas que para determinadas personas o corporaciones que sienten—según su opinión—«menoscabados» prestigios de autoridad que son imprescindibles en tales organizaciones.

Estos prestigios de autoridad, que al parecer han sido menoscabados, no pueden ser otros que los inherentes a la disminución de atribuciones lógicas de mar.

Si la República hubiese encargado de la dirección de organismos como la Diputación provincial, a hombres que no tuvieran que atender otras preteritorias necesidades que las inherentes al desempeño de sus cargos, quizá estas cosas estarían ya resueltas, pero como no es así, piensa esta Presidencia que lo que «ha estado sin resolver desde Noviembre 1929, bien puede esperar un poco, muy poco» tiempo más, y si no empieza a funcionar el 1.º de Octubre la Escuela podrá empezar quizás a primeros de Enero.

Con gusto contesta esta presidencia a los requerimientos que en EL LIBERAL se hacen para la instauración de la Escuela de Oficios. Ha de empezar declarando que hasta ahora no ha tenido ninguna iniciativa que poder llevar a la práctica, sino meramente, intentar hacer viables o ayudar al funcionamiento de organizaciones, unas ya creadas como la Gota de Leche, otras con deficiente o casi nula organización, como la Lucha antivenérea, y otras en período de gestación, de iniciativas anteriores, como la Escuela del Hogar y de Artes y Oficios de la Mujer, cuyo núcleo tenía ya la Diputación funcionando, desde hace mucho tiempo, con el nombre de Escuela de Labores.

La Escuela de Oficios a que alude EL LIBERAL en su cariñoso comentario, no se sabe todavía lo que va a ser. Puede ser Escuela de Artes y Oficios, puede ser Escuela de Orientación profesional y puede ser Escuela de formación profesional, llamada también Escuela de Trabajo, y... puede ser las tres cosas a la vez.

Entre los documentos que particularmente tuvo el gusto de recibir de su antecesor el que actualmente desempeña este cargo, se encontraba la «Carta fundacional del Patronato de Formación profesional de Murcia», Carta fundacional que lleva aneja una comunicación del ministerio del Trabajo y Previsión, Junta central de formación profesional, fechada en 12 de noviembre de 1929, que obligaba a introducir en aquella Carta fundacional, para su aprobación, determinadas modificaciones. El hecho de recibirla en tal estado, indica que ni se habían introducido las modificaciones, ni se había mandado para su aprobación desde aquella fecha.

Al ser requerido por el señor Andreu Tomé para poner en marcha aquel asunto, demorado de tanto tiempo, se escribió a Madrid al doctor Germain, director de la Escuela de Formación profesional de Madrid, el cual remitió el Estatuto de Formación Profesional, de don Salvador de Madariaga, actual embajador de la República en los Estados Unidos de América y antiguamente adscrito a la Oficina del Trabajo de la Naciones, el cual Estatuto fué presentado a Gobiernos anteriores, y ha sido aprobado en todas sus partes por el Gobierno provisional de la República y es por el que se tienen que regir todas las Escuelas establecidas y por establecer. Por la lectura, hasta ahora incompleta, de tal Estatuto se ve que la Escuela de Formación Profesional, parece ser entre otras cosas, Laboratorio psico-médico que dirigido por un psiquiatra, precisamente, determine por procedimientos modernos las aptitudes psicológicas de los escolares para marcarles una orientación profesional.

«Es esto lo que pretendían crear mis predecesores y la que el señor Andreu Tomé activaba en su formación? No sería aventurado afirmar que no; su idea creemos era la de formar una Escuela de Artes y Oficios. Pero ahora tropezamos con la dificultad de que hay una Real Orden de 20 de Julio de 1929 en que parece obligar a Diputaciones y Ayuntamientos, a crear junto con tales Escuelas de Artes y Oficios, y en primer término, las Escuelas de Formación Profesional.

Si la República hubiese encargado de la dirección de organismos como la Diputación provincial, a hombres que no tuvieran que atender otras preteritorias necesidades que las inherentes al desempeño de sus cargos, quizá estas cosas estarían ya resueltas, pero como no es así, piensa esta Presidencia que lo que «ha estado sin resolver desde Noviembre 1929, bien puede esperar un poco, muy poco» tiempo más, y si no empieza a funcionar el 1.º de Octubre la Escuela podrá empezar quizás a primeros de Enero.

Lea usted EL LIBERAL

CALDO MAGGI



PRONTO HECHO

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellan... Cirujia... Rayos X... Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis...

Dr. José M. Aroca... Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.)...

Dr. Román Alberca... Jefe Médico del Hospital Provincial... Expensionado por la Junta para ampliación de Estudios...

Dr. José Aguilera... Matriz, embarazo y parto. Especialista por la Maternidad de Madrid...

Dr. J. Carrillo Lozano... Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de María...

Dr. Antonio Clameres Sala... Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial...

Dr. F. Giner Hernández... Clínica para enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.)...

Dr. González R. de Vera... Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos...

Dr. Antonio Hernández-Ros... Cirujano del Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos...

Dr. José López Alemán... Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid...

Dr. Evaristo Llanos Medina... Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón...

Dr. Antonio Medina Clares... Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición...

Doctores Molina Niñirola... Medicina general. Rayos X: radiografías incluso de embarazadas...

Dr. Raimundo Muñoz... Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud...

Dr. Angel Martín Fernández... Garganta-Nariz-Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio...

Dr. J. Pérez Mateos... Garganta, Nariz-Oídos y sus operaciones...

Dr. Antonio Pérez Almagro... Cirujía general. Rayos X, Diatermia, Rayos Ultravioleta...

Dr. Antonio Ros... Oculista. Consulta de 11 a 2...

Dr. Sequeros... Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid...

6.º REGIMIENTO DE ARTILLERIA LIGERA

Necesitando adquirir este Cuerpo los Efectos de Material que a continuación se detallan, se abre concurso para que los constructores que lo deseen presenten sus ofertas...

- 1.º Los documentos que han de presentar los concursantes serán los que determinan la regla 9.ª de la orden circular de 27 de marzo del año actual (D. O. núm. 73).
2.º Los Efectos de Material han de ser de fabricación nacional y puestos libres de todos gastos en el Almacén del Cuerpo.3.º El total de la adjudicación deberá ser entregado en el Almacén del Regimiento en los treinta días después de comunicada la adquisición.4.º El importe de la construcción será satisfecho tan pronto sean admitidos en firme los efectos adjudicados, y en las facturas se hará el descuento del 130 por 100 de pagos al Estado.5.º El importe de este anuncio será de cuenta del constructor o constructores a quienes se adjudiquen los efectos.

EFFECTOS QUE SE CITAN

- 18 Pajabanes.
18 Teazas de corte.
17 Idem de redoblar.
12 Martillos para berrar.
30 Palas de hierro.
27 Espartanos para paja.
500 Espartillos para picaso.
21 Escudos para batidor.
50 Metros Galones de Cabo.
50 Idem idem de Trompetas.
6 Paelleras de 50 Plazas.
7 Barreños de 100 Plazas.
5 Idem de 50 idem.
6 Cazos de 8 Plazas.
100 Idem de 1 Pieza.
24 Espumaderas.
70 Perolas de 10 Plazas.
12 Trajes para rincheros (Monos).
12 Blusas azules.
12 Cuchillos de cocina.
1 Cuchilla de partir carne.
1 Acero para afilar.

Murcia 13 de agosto de 1931.—V.º B.º, el Comandante primer Jefe Acctal, Sánchez Gutiérrez.—El Comandante Mayor, Aurelio Llamas.

IMPORTANTE NEGOCIO
se cede, para regiones Catalana y Valenciana, exclusiva, explotación patente aparato rendimiento directo, no menor 120.000 pesetas anuales.

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ
SUCESOR DE JOSE GUILLAMON MARTINEZ

CALEFACCIONES - SANEAMIENTO - FUMISTERIA

Ventas e instalaciones garantizadas
Proyectos y presupuestos gratis
DESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1
MURCIA - Teléfono. 1809

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

DE UNA A OCHO PALABRAS, 30 CTMOS. CADA PALABRA MAS 5 CENTIMOS

Table with 3 columns: ALQUILERES, NODRIZAS, VENTAS, PERSIANAS, VARIOS. Contains various service advertisements.

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA

Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

ESQUELAS

Hasta las tres de la madrugada se resoben en la administración e imprenta de

El Liberal

CANAS



INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo...

Llene este Cupón

El Liberal

DECANO DE LA PRENSA LOCAL EL DE MAYOR CIRCULACION - DOS EDICIONES DIARIAS -

EXTENSAS INFORMACIONES TELEFONICAS Y TELEGRAFICAS

Amplia información local, todo cuanto tenga interés lo encontrará en las completas informaciones de EL LIBERAL

Corte este cupón que insertamos y envíelo a esta Administración por conducto de nuestro repartidor o por correo, y lo recibirá gratis hasta fin de mes.

(14-8)

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. calle..... se suscrib. a EL LIBERAL

Facilidad extraordinaria encontrará en NUESTRA SECCION ESPECIAL POR PALABRAS que diariamente publica EL LIBERAL...

INSECTICIDA VOLCK advertisement with illustrations of insects and a person.

LA DENTICINA MORENO GALVACHE advertisement for dental services.

FOLLETTIN DE 'EL LIBERAL' (408) EL DIABLO EN PALACIO NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

¿Qué se ofrece? ¿Esperaremos todo el día? ¿Venís acompañado? ¿Estáis ciegos, señor panzudo? ¿Perdonad—dijo el hostelero...

—Queremos—repuso el señor Pero—los dos gabinetes que se comunican, y que tiene, el uno, ventana la plaza, y el otro, al patio. —Me alegro, señor, me alegro, porque está desocupado...

—De todos modos hay que pagar su importe, y dejarlo sería cargo de conciencia. —Me alegro que tengáis tan buen apetito. —¿No me acompañáis? —No, amigo, voy a quitarme el polvo que llevo encima, y a salir.

—¿No os lo ha habido ese bestia de Antón? —Excusada es la pregunta. —Perdonad, le había mandado... —Vamos, echáos al hombro la barriga para que no os estorbe al correr y traednos inmediatamente nuestro equipaje.

